

«ha resuelto nombrar Profesor Titular de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos, del Departamento de Zootecnia a D. Juan Florencio Tejeda Sereño».

La presente Resolución no modifica el plazo a efectos de toma de posesión.

Badajoz, 15 de julio de 2002.—El Rector, Ginés M.^a Salido Ruiz.

15656 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Marta García García Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica» del Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción, a doña Marta García García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de julio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

15657 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Ramón Figueira González Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría» del Departamento de Expresión Gráfica a don José Ramón Figueira González.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de julio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

15658 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad de la misma a don Enrique Rodríguez Castellón y otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Enrique Rodríguez Castellón, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Don José Miguel Rodríguez Tapia, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.

Doña Pilar Carrasco Cantos, en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española I y Filología Románica.

Málaga, 16 de julio de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

15659 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad de la misma a don Rodrigo Rico Gómez y a doña Juana Benavente Herrera.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Rodrigo Rico Gómez, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Doña Juana Benavente Herrera, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I.

Málaga, 17 de julio de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

15660 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Juan Carlos Otero Fernández de Molina.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Carlos Otero Fernández de Molina, en el área de conocimiento de Química Física, adscrita al Departamento de Química Física.

Málaga, 18 de julio de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.